

INFORME DE COMISARIO

**A los señores Accionistas de:
Vetanco del Ecuador S.A.**

En mi calidad de comisario de **Vetanco del Ecuador S.A.**, inscrita con el número de RUC 1792059488001, y en cumplimiento de la función asignada por la Junta General de Accionistas según el artículo 231 numeral 2 de la Ley de Compañías y el artículo 274 de la misma Ley, cúmpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera, los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y los Flujos de Efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

La revisión se basó únicamente en los movimientos contables que tuvo y registró la Compañía, lo cual permitió evidenciar el soporte de las cifras y revelación de los estados financieros, como también se incluyó la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Asimismo, he revisado el estado de situación financiera de Vetanco del Ecuador S.A., al 31 de diciembre del 2013 y sus correspondientes estados de resultado integral, de patrimonio de los accionistas y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado del análisis realizado en función de los estados financieros, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se adjuntan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

El libro de actas de Junta de Accionistas, ha sido llevado y se conserva de conformidad con disposiciones legales vigentes.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen realizado, efectué un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, en el balance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieran las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

La evaluación del sistema de control interno contable no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía, ajustándose a las normas de una adecuada administración.

3. Aspectos legales, tributarios y societarios

He revisado los libros sociales de **Vetanco del Ecuador S.A.** y se observa que se los mantiene debidamente actualizados y custodiados tales como actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las Actas, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libros de contabilidad y los correspondientes respaldos de las transacciones, así como su correspondencia, todos estos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales.

La Compañía ha dado cumplimiento a todas las obligaciones fiscales existentes, los procedimientos de control y pago de impuestos (Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta y retenciones en la fuente) se ha cumplido de acuerdo con las normas establecidas por el Servio de Rentas Internas.

Así también, verifique el cumplimiento de los requerimientos de la Superintendencia de Compañías en cuanto a información, conservación y proceso técnico.

4. Estado de Situación y Resultados del período

De manera global presento el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2013 que me fue presentado para mi análisis con fecha de 8 de marzo del 2014:

**VETANCO DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE

Cuentas por Cobrar-Clientes Neto	3,866.26
Cuentas por Cobrar Accionistas	750.00
Otras cuentas por cobrar	73.92
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>4,690.18</u>
TOTAL ACTIVO	<u>4,690.18</u>

PASIVOS

PASIVO CORRIENTES

Cuentas por Cobrar Accionistas	2,874.65
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>2,874.65</u>
TOTAL PASIVOS	<u>2,874.65</u>

PATRIMONIO

Capital social	1,000.00
Utilidad ejercicios anteriores	464.08
Utilidad ejercicio	<u>351.45</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>1,815.53</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>4,690.18</u>

**VETANCO DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Ventas Netas	1,518.45
Costo de Ventas	<u>0.00</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	6,886.79
Gastos Administrativos y ventas	1,111.97
Otros Ingresos	<u>115.20</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>521.68</u>
Participación trabajadores	0.00
Impuesto a la Renta	170.23
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	<u>351.45</u>

5. Conclusiones

Con el objetivo de elaborar mi informe, debo manifestar que recibí de parte de los administradores y funcionarios de **Vetanco del Ecuador S.A.**, toda la información que requería a fin de cumplir las funciones encomendadas por la Junta General de Accionistas, por lo que puedo afirmar que los Estados Financieros corresponden a los registros de los libros contables de Compañía y los registros efectuados se ajustan a los Principios Contables de General Aceptación y a las normas tributarias vigentes.

6. Opinión

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los administradores cumplieron con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las cifras presentadas en los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Vetanco del Ecuador S.A.** al 31 de diciembre del 2013, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración de los señores Accionistas, la aprobación final de los estados financieros de **Vetanco del Ecuador S.A.** al 31 de diciembre de 2013.

Quito –Ecuador
Marzo 3, 2014



Ing. Gabriela Cevallos Tituaña
Comisario